ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
Contrato Simplificado No 70220308

Siendo las doce horas con cinco minutos del día 23 de noviembre de 2022, con fundamento en el artículo 177 del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del siete de noviembre de dos mil diecinueve, del Comité de Gobierno y Administración por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Alto Tribunal , así como en el **artículo 35 fracción XXIII del Reglamento Orgánico en Materia de Administración**, ambos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se congregan en convocatoria de trabajo para realizar el acta de entrega-recepción del contrato simplificado **No.70220308**, del "Mantenimiento al sistema eléctrico de la Casa de la Cultura Jurídica en Villahermosa, Tabasco", se reúnen para efecto de dar cumplimiento a esta gestión: en representación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Ing. Julio César Hernández Valencia, supervisor asignado de la Dirección General de Infraestructura Física y la Maestra Irma Wade Trujillo, Directora de la Casa de la Cultura Jurídica en Villahermosa, Tabasco, y por parte de la empresa Ferretería MoreTools, S de RL de CV el Arq. Carlos de los Santos Falcón, representante legal.

Lo anterior a efecto de realizar el acto de Entrega-Recepción de los trabajos objeto de este contrato de servicios **No.70220308,** relativo al "Mantenimiento al sistema eléctrico de la Casa de la Cultura Jurídica en Villahermosa, Tabasco".

ANTECEDENTES

Con fecha 28 de septiembre de 2022, se firmó el contrato simplificado **No.70220308** de los servicios relativos al "Mantenimiento al sistema eléctrico de la Casa de la Cultura Jurídica en Villahermosa, Tabasco", con un monto original de contrato de $70,370.00 (Setenta mil trescientos setenta pesos 00/100 M.N.) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de $11,259.20 (Once mil doscientos cincuenta y nueve pesos 20/100 M.N.). Resultando un monto neto de $81,629.20 (Ochenta y un mil seiscientos veintinueve pesos 20/100 M.N.)

La Suprema Corte de Justicia de la Nación establece en este contrato, no otorgar anticipo alguno y hacer un pago para el término y aceptación de los trabajos por parte de la supervisión interna de la Dirección General de Infraestructura Física, llevado a cabo de manera remota a través de un Listado de Verificación.

Es decir, cubrir si así procede los $70,370.00 (Setenta mil trescientos setenta pesos 00/100 M.N.) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de $11,259.20 (Once mil doscientos cincuenta y nueve pesos 20/100 M.N.). Resultando un monto

HhLENGCqicTBgXI+VY80bHLAu7EtdGBFMIOxDXR+PUI=

total de $81,629.20 (Ochenta y un mil seiscientos veintinueve pesos 20/100 M.N.) para pagarse en una sola exhibición al cierre administrativo del contrato.

Cabe mencionar que no se elabora convenio modificatorio por la naturaleza de los trabajos. En lo casos que hubiera reducción o ampliación de trabajos los mismo se indicarán en el finiquito.

El plazo de ejecución del "contrato original" fue de 30 (treinta) días naturales comprendido del día 29 de septiembre al 28 de octubre de 2022 de acuerdo con los registros y a los plazos de término del contrato.

HECHOS

De conformidad con lo señalado en el artículo 177, párrafo séptimo del citado Acuerdo General de Administración XIV/2019, la empresa contratista dio aviso de la finalización de los trabajos por medio de la carta de terminación, el pasado 19 de octubre de 2022 y señala con fecha de término el día 28 de octubre de 2022, a fin de que el área técnica se encuentre en condiciones de solicitar la documentación necesaria para llevar a cabo las acciones de verificación para que la Suprema Corte de Justicia de la Nación revise la debida conclusión de los trabajos.

En virtud de las determinaciones tomadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en atención al desarrollo de la emergencia sanitaria generada por la epidemia del virus SARS-CoV2 (COVID-19), la Dirección General de Infraestructura Física se encuentra atendiendo la entrega recepción de los mantenimientos de manera remota, con apoyo del personal de las Casas de la Cultura Jurídica, por lo que el mecanismo se detallará a continuación:

En principio constatándose los alcances descritos a continuación:

IE.001 Mantenimiento preventivo de tableros e interruptores eléctricos tanto generales como de distribución, con intervención de todo lo suficiente y necesario para su correcta ejecución. Pieza 6.00

IE.002 Pruebas de voltaje y conductibilidad de cada uno de los circuitos con intervención de todo lo suficiente y necesario para su correcta ejecución. interruptor 66.00

IE.003 Pruebas de voltaje, limpieza y ajuste de conexiones, de luminaria modelo bl plus 80 fluorescente marca magg con intervención de todo lo suficiente y necesario para su correcta ejecución. Gte 63.00

HhLENGCqicTBgXI+VY80bHLAu7EtdGBFMIOxDXR+PUI=

IE.004 Pruebas de voltaje, limpieza y ajuste de conexiones de lampara kromos ii led de 60x 60 para empotrar marca magg con intervención de todo lo suficiente y necesario para su correcta ejecución. Gte 26.00

IE.005 Pruebas de voltaje, limpieza y ajuste de conexiones de foco led marca tecnolite a19d-led/001/30 titanium i con intervención de todo lo suficiente y necesario para su correcta ejecución. Pieza 38.00

IE.006 Pruebas de voltaje, limpieza y ajuste de conexiones de lampara modelo ptlled-r/20w/40/b marca tecnolite con intervención de todo lo suficiente y necesario para su correcta ejecución. Pieza 8.00

IE.007 Pruebas de voltaje, limpieza y ajuste de conexiones de lampara industrial modelo lfc-120pompeya i 10511000 con intervención de todo lo suficiente y necesario para su correcta ejecución. Pieza 3.00

IE.008 Pruebas de voltaje, limpieza y ajuste de conexiones de reflector hled790/16w/40/cf branson 20132002 marca tecnolitecon intervención de todo lo suficiente y necesario para su correcta ejecución. Pieza 20.00

IE.009 Pruebas de voltaje, limpieza y ajuste de conexiones de lampara modelo hled670/3w/30 marca tecnolite ;con intervención de todo lo suficiente y necesario para su correcta ejecución. Pieza 16.00

IE.010 Revisión, ajuste de conexiones, apriete de tornillería y limpieza de apagador sencillo, con intervención de todo lo suficiente y necesario para su correcta ejecución. Pieza 31.00

IE.011 Revisión, ajuste de conexiones, apriete de tornillería y limpieza de apagador doble, con intervención de todo lo suficiente y necesario para su correcta ejecución. Pieza 9.00

IE.012 Revisión, ajuste de conexiones, apriete de tornillería y limpieza de apagador triple; con intervención de todo lo suficiente y necesario para su correcta ejecución. Pieza 3.00

IE.013 Revisión, ajuste, de conexiones, apriete de tornillería y limpieza de contacto monofasico duplex polarizado color marfil; con intervención de todo lo suficiente y necesario para su correcta ejecución. Pieza 80.00

IE.014 Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a extractores de aire que se encuentran en uno de los sanitarios; con intervención de todo lo suficiente y necesario para su correcta ejecución. Pza 1.00

IE.015 Mantenimiento preventivo eléctrico y mecánico a bomba de agua de 1h.p a 127/220 volts; con intervención de todo lo suficiente y necesario para su correcta ejecución. Pza 2.00

HhLENGCqicTBgXI+VY80bHLAu7EtdGBFMIOxDXR+PUI=

IE.016 Sustitución de bomba existente instalada en la fuente, con intervención de todo lo suficiente y necesario para su correcta ejecución. Pza 1.00

IE.017 Pruebas de voltaje, limpieza y ajuste de conexiones a arbotante de jardín con foco ahorrador, instalado afuera del salón de videoconferencias, con intervención de todo lo suficiente y necesario para su correcta ejecución. Pza 1.00

IE.018 Pruebas de voltaje, limpieza y ajuste de conexiones a lampara empotrada en piso con intervención de todo lo suficiente y necesario para su correcta ejecución. Pza 11.00

IE.019 Pruebas de voltaje, limpieza y ajuste de conexiones a de lampara de emergencia marca sola led modelo maxilamp de 200 lumens para reemplazar lampara de emergencia, ubicadas en diferentes lugares de la ccj con intervención de todo lo suficiente y necesario para su correcta ejecución. Reemplazando toda lámpara de emergencia que no quede funcionando después de darle mantenimiento pza 17.00

IE.020 Realizar un listado de toda la iluminación (fuera o dentro del catálogo de conceptos) del tipo de luminarias y/o lámparas (características, marca, modelo y tipo; fluorescente o led) así mismo realizar la lista de los apagadores, contactos o receptáculos los cuales deben ser del tipo contacto polarizado dúplex con puesta a tierra, en cada una de las áreas de la casa de la cultura jurídica en Villahermosa. Este listado debe de coincidir con el plano de ubicación (en plano arquitectónico) de los diferentes conceptos. Con intervención de todo lo suficiente y necesario para su correcta ejecución. Jgo. 1.00

IE.021 Revisión Pruebas de voltaje, limpieza, fijación ajuste de base de gabinete de acrílico con lámpara doble ubicados en las áreas de sanitarios públicos y su pasillo pza 5.00

El proceso de la valoración se llevó a cabo por parte de la supervisión interna de la Dirección General de Infraestructura Física de manera remota mediante un "Listado de Verificación", que auxilió a integrar el administrador del contrato, a fin de que se apreciara el resultado de los alcances incluidos dentro del contrato original y demás documentos que lo conforman, y así se constate el cumplimiento contractual.

CONCLUSIÓN

Los trabajos motivo del contrato simplificado por adjudicación **No. 70220308,** relativo a los trabajos del **"Mantenimiento al sistema eléctrico de la Casa de la Cultura Jurídica en Villahermosa, Tabasco",** fueron concluidos en fecha de término comprometida, de acuerdo con los alcances y especificaciones de los conceptos del catálogo, proporcionado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

HhLENGCqicTBgXI+VY80bHLAu7EtdGBFMIOxDXR+PUI=

	RESUMEN DE IMPORTES	
A	IMPORTE DEL CONTRATADO SIN IVA	$ 70,370.00
	RELACIÓN DE ESTIMACIONES	
B	**NÚMERO DE ESTIMACIÓN**	**IMPORTE ESTIMADO SIN IVA**
	ESTIMACIÓN UNO	$ 000.00
	ESTIMACIÓN DOS	$ 000.00
	ESTIMACIÓN N	$ 000.00
C	**SUMA DE ESTIMACIONES**	**$ 000.00**
D	ESTIMACIÓN DE FINIQUITO	$ 70,370.00
E	**SUBTOTAL (C+D)**	**$ 70,370.00**
F	**TOTAL IMPORTE A CANCELAR (A-E)**	**$ 000.00**
G	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	$ 11,259.20
H	RETENCIÓN DE IVA	$ 000.00
I	RETENCIÓN IMPUESTOS LOCALES	$ 000.00
J	DEDUCTIVAS Y/O SANCIONES*	$ 000.00
K	**NETO A PAGAR**	**$ 81,629.20**

Como parte de la presente Acta de Entrega-Recepción se anexan los siguientes documentos:

	SI	NO	NO APLICA
Planos ó croquis correspondientes actualizados (Planos As built):	( )	( )	(X)
Manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes:	( )	( )	(X)
Certificados de Garantía de calidad y funcionamiento de los equipos instalados:	( )	( )	(X)

El archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos se integra en el repositorio del sistema establecido para tal efecto por el que se notifica al supervisor interno.

La empresa hace entrega de la estimación, carátula de estimación, resumen de partidas e informe por escrito con soporte fotográfico.

No habiendo más que asentar se cierra la presente acta entrega-recepción, firmando al calce y al margen por quienes participan, manifestando su conformidad en el contenido de la presente y reservándose la Suprema Corte de Justicia de la Nación la aplicación de la garantía otorgada, por fallas que presenten los trabajos motivo de este

HhLENGCqicTBgXI+VY80bHLAu7EtdGBFMIOxDXR+PUI=

contrato, así como el derecho de hacer cualquier reclamación por vicios ocultos y/u observaciones que surjan de una futura revisión por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación siendo las trece horas con tres minutos del mismo día que inició.

POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

CASA DE LA CULTURA JURÍDICA
"MINISTRO MANUEL BARTLETT BAUTISTA"
EN VILLAHERMOSA, TABASCO

Mtra. Irma Wade Trujillo
Directora

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

Ing. Julio César Hernández Valencia
Supervisor

POR LA EMPRESA
FERRETERIA MORETOOLS, S DE RL DE CV

Arq. Carlos de los Santos Falcón
Representante Legal

HhLENGCqicTBgXI+VY80bHLAu7EtdGBFMIOxDXR+PUI=